



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN ONOFRE-SUCRE

San Onofre, Sucre, Doce (12) de julio de Dos Mil Veintitrés (2.023).

**LIQUIDACION DE COSTAS PROCESALES ELABORADAS POR SECRETARIA
A DISPOSICION DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DIAS.**

RAD. N°707134089001-2013-00109-00

REF. PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: RAMON DIAZ TONO

DEMANDADO: LUIS GUILLERMO SALAIMAN GOMEZ Y OTRO

COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO

POLIZA DE SEGURO	-----\$ 32.480.00
AGENCIAS EN DERECHO	----- \$ 638.144.00
TOTAL	----- \$670.624.00

SECRETARIA: Dejo a disposición de las partes en el portal web de la Rama Judicial y secretaria de este despacho. Para dar cumplimiento al artículo 110 del C.G.P,

Se fija el presente en cartelera de la secretaría del Juzgado por el término de un día, hoy 12 de julio de 2023 a las 8: 00 am.

LILIBET OROZCO AGUAS

Secretaria

Desfijado 14 de julio de 2023 en el portal web y secretaria del juzgado la liquidación de costas, de conformidad con el artículo 446, numeral 2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 del C.G.P